

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué Tolima., Abril Veintiocho de Dos Mil Veintidós

Radicación: 005-2020-00090-00.
Demandante: EDILBERTO TOCORA
Demandado: FONDO NACIONAL DEL AHORRO

Póngase en conocimiento de las partes el escrito allegado por MARIA JOSÉ GÓMEZ GUTIÉRREZ, en calidad de apoderada del Fondo Nacional del Ahorro, en el que se dio cumplimiento a la conciliación de fecha noviembre 24 de 2021.

De otra parte, conforme a lo solicitado por la Dra. ELIZABETH ACOSTA VARON, expídase la certificación solicitada.

Secretaría proceda de conformidad. Una vez realizado lo aquí ordenado, pasen las diligencias al archivo

NOTIFIQUESE,

El Juez


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.016 fijado en la secretaría del juzgado hoy Abril 29 de 2022 a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**